

N.º - - - 5.º Cada Estado de Cielo raro á - - - - - 22 y 21

Y.^{ra} - - - - 2.^o Caden Estado de Cielo raso Maestreado a' - - - - - 28 ... 29

4.ⁿ - - - 3.^o Cada Estado de Tabique sencillo a - - - - - 27. . 26

8.^{na} - - - - 4.^{ta} Cada estado de Tabig. sencillo Maestreado por un lado á - - - 29 - - - 28

5.^o Cada Estado de Tabig. Sencillo Macetado por los dos lados - 35 - 30

Yn . . . 6^o Cada Estado De Santa Interea 73 . . . 72

8. - - - - 70 Cada Estado de Nueva España Maestreada por un lado á - - - - 75 - - - 74

Fig. 11. Cada Estado de flauta inteira Maestreada por ambos lados a 77. 76

8.^{ta} - - - $\frac{9}{11}$ Cada Estado de Mediana Maestreada por ambos lados a - - 43 - - 41

g.ⁿ - - 10^u Cada Estado de Mediata Arrendada por un lado á - - - 1.5 - - .39

28ⁿ - 15ⁿ Cada Estado de Mediana sin Muestreas a - - - - - 38 - 37

8.^{na} - - 12.^{na} Cada Estado de Tabique Tambores Maestreados por ambos lados á 46 - - 48

Gr. - - - 13° Cada Estado de Tabiq. Tambon Maestre adpo por un tado a - - - 64 - - . 43

Gr. - - 54^o Cada Estado de tabig. Tambor sin Maestros a - - - - - 42. - - 41

Y.ⁿ - - - 15^o Cada Estado de Embalsonado á - - - - - 25 - - 23

Yn. --- 16^o Cada Estado de Enladrillado á --- 23. - 21

8.^{ta} - - - 17.^{ta} Cada Estado de Texas aduana de Paredes a - - - - - 6 - - - 5

8. - - - D^o Cada Estado de Maestreados de Forasteros - - - - - 9. - - - 8

Yn - - - 19^{ta} Cada Chimenea de Cocina incluso la lora a - - - - 276 - 270

8.^a - - - 20,, Cada Chimenea de Corinilla con su lora a 240 - - 230

8.^a - - - 25 Cada piedra vertiente colocada en su sitio a - - - 60 - - 40

8^m - - - 22 Cada pie lineal de Arcaduces á - - - - - 12 - - - 11

Vitoria 16 de Junio de 1832

Le 18 32
Justo de Ventura a B

Por la Garganta q. debe de darse p. la chimenea en el piso jrdal se le abona 175
que se ha de medir el grueso de los ptes. carreras entre ptes vie.